

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32773** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 110/2010, dimanante de autos núm. 525/09, a instancia de Antonio Jose Campon Jiménez, Manuel Mayo García, María del Carmen Medina Quiles y Juan Duran García contra Comercial Puertas Dicoran SL y Fondo de Garantía Salarial, en la que con fecha 19/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Puertas Dicoran SL con CIF B-91728006 en situación de Insolvencia por importe de 28.601,05 euros de principal, más la cantidad de 5.720,21 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a diecinueve de octubre de dos mil diez.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100077059-1**